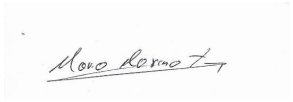
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ADMINISTRACION VIAL GRUPO 02 TERRITORIAL ANTIOQUIA
CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA - INGENIERO RESIDENTE
SEGUIMIENTO DE FUNCIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS 2023

No.	ACTIVIDAD	2023	OBSERVACIONES
		JULIO	
1	Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual	X	SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL CONTRATO 1682 DE 2022 PR88+0000 - PR89+0000 (CONSTRUCCIÓN DE FILTROS, INSTALACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS)
2	Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su interventoría	X	BACHEO CON FRESADO A LO LARGO DEL TRAMO
3	Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico	X	LA MICROEMPRESA Y AMVG02 REVISION DE PUENTES DE FORMA CONSTANTE
4	Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria	X	CAPACITACION A LOS MICROEMPRESARIOS EL DIA 19 DE JULIO DE 2023
5	Apoyar la GESTION de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo	X	SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL CONTRATO 1682 DE 2022 PR88+0000 - PR89+0000 (CONSTRUCCIÓN DE FILTROS, INSTALACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS)
6	Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial	X	SE REALIZO RECORRIDOS CONSTANTES EN LA DEFENSA Y BUEN USO DE LA CARRETERA
7	Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes	X	SE ENVIO CORREPONDENCIA A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS SOBRE INVASIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS
8	Realizar la Interventoría de las obras que le sean asignadas, siguiendo las actividades contenidas en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución Nº 9337 del 30 de diciembre de 2016 ó el que esté vigente	X	REALIZO INTERVENTORIA AL CONTRATO 1302/2022 MONTO AGOTABLE
9	Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES - del INVIAS	X	NO HAY ACCESO AL HERMES
10	Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial - HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema	X	NO HAY ACCESO AL HERMES
11	Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles	X	BACHEO CON MATERIAL DE FRESADO Y OBRA DE MITIGACION EN DESCOLE PR69+0085
12	Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS	X	YA SE ENCUENTRA ACTUALIZADO LA INFORMACION
13	Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS. En coordinación con la Subdirección de Estudios e Innovación y la Dirección Territorial, el Administrador Vial deberá apoyar todas las labores que correspondan a los contratos y convenios que ejecute INVIAS, para el desarrollo del programa de gestión de infraestructura en las vías a su cargo, e igualmente apoyará en el levantamiento de la información respectiva de acuerdo a la metodología suministrada por INVIAS	X	SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL CONTRATO 1682 DE 2022 PR88+0000 - PR89+0000 (CONSTRUCCIÓN DE FILTROS, INSTALACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE, Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS)



INGENIERO RESIDENTE
CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA
AMV02 ANTIOQUIA